

**SIVEM-152**, Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple  
Informe de Representantes de Obligacionistas  
06 de febrero 2026

## INFORME TRIMESTRAL

**Período: octubre – diciembre 2025**



**Representante de Masa de Obligacionistas**

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini  
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



**Emisor: Banco de Reservas de la República Dominicana –  
Banco Múltiple**

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-043

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM-152**

Registro Nacional de Contribuyente-RNC: 4-01-01006-2

**Dirección:** Av. Winston Churchill, esq. Porfirio Herrera, Torre Banreservas,  
Ensanche Piantini, Santo Domingo, R. D.

**Contenido**

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	
4	
c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	
4	
e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	
6	
g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	6
h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	7
j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	8
k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
l) Monto total de la emisión que ha sido colocada.....	9
m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.....	10
n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.....	10

o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	10
p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. ....	10
q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.) .....	10
r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.....	10
s) Modificaciones al contrato de emisión. ....	11
t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	11
u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. ....	11
v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.....	14
w) Otros.....	14

## **INFORME**

**A:** MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA  
**BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA – BANCO MULTIPLE**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

**Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple (El Emisor),** es una entidad de intermediación financiera organizada e incorporada para operar como Banco de Servicios Múltiples bajo las leyes de la República Dominicana, constituida el 24 de octubre del año 1941.



Pudimos constatar que el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, por un valor total de veinte mil millones de pesos con 00/100 (RD\$20,000,000,000.00), está compuesto por múltiples emisiones, este programa de emisiones fue aprobado mediante la Segunda Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veinte y cuatro (24) de noviembre 2021, la cual fue modificada mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a fines de actualizar el cambio de la denominación social del Banco en virtud a la Ley orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana Banco Múltiple, S.A. No. 13-24.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-152**.

Los destinatarios de esta oferta son exclusivamente inversionistas institucionales nacionales o extranjeros. No podrán ser adquiridos en el mercado primario o secundario, de manera directa o indirecta, por personas físicas, por las entidades de intermediación financiera locales, o por entidades de off-shore a menos que estas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.

**b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

No aplica. El presente programa de emisiones no cuenta con garantía alguna.

**c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

**d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

**SIVEM-152**, Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple  
Informe de Representantes de Obligacionistas  
06 de febrero 2026

No aplica debido a que esta emisión no cuenta con mecanismos de cobertura.

**e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

Emisión	Capital RD\$	Tasa de Interés Anual	Tipo de Tasa	Periodicidad de Pago	Fechas de pago
<b>Primero</b>	10,000,000,000.00	10.00%	Fija	Semestral	27 de Ene. / 27 de Jul. de cada año
<b>Segundo</b>	10,000,000,000.00	10.00%	Fija	Semestral	21 Abr. / 21 Oct. de cada año

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de Emisión y aviso de colocación.
- Que las constancias de pagos del primer cupón a CEVALDOM se conciliaron con el Reporte de Pago de Intereses de BANRESERVAS, como se muestra a continuación:

**REPORTE INTERESES PAGADOS PRIMERA EMISION BONOS DEUDA SUBORDINADA BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE 2025**

CODIGO ISIN	Fecha de pago Anterior	Fecha de pago Actual	Monto RD\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses	Fecha de Pago
DO2002500521	21-abr-25	21-oct-25	3,000,000,000.00	365	183	10.00%	150,410,958.90	21/10/2025
DO2002500521	21-abr-25	21-oct-25	4,000,000,000.00	365	183	10.00%	200,547,945.21	21/10/2025
DO2002500521	21-abr-25	21-oct-25	2,500,000,000.00	365	183	10.00%	125,342,465.75	21/10/2025
DO2002500521	21-abr-25	21-oct-25	250,000,000.00	365	183	10.00%	12,534,246.58	21/10/2025
DO2002500521	21-abr-25	21-oct-25	250,000,000.00	365	183	10.00%	12,534,246.58	21/10/2025

**TOTALIZAR** **501,369,863.01**

El pago de intereses de la **primera** emisión no aplica para el trimestre en cuestión.



**f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

No aplica. Los bonos de deuda subordinada de este programa de emisiones no podrán ser redimidos ni recomprados en forma anticipada.

**g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

**Primera emisión:** El destino de los fondos es para el desarrollo de operaciones rentables a favor del Banco de Reservas, principalmente para el incremento de su cartera de créditos a terceros en el mercado local, como de su cartera de inversiones, conforme lo establece el aviso de colocación.

**Segunda emisión:** Los recursos obtenidos por esta colocación serán integrados como parte del capital secundario del Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A., dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos.

Las partidas principales que se afectarán serán la cartera de crédito destinada a préstamos hipotecarios y a Pequeñas y medianas Empresas (PYMES). Los fondos podrán estar de manera temporal en la cuenta de inversiones previo a ser colocados por el Emisor en cartera de crédito, y podrán mantenerse en valores de oferta pública autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), que cuenten con calificación de riesgo grado de inversión, así como en valores de oferta pública emitidos por el Banco Central y Ministerio de Hacienda de la República Dominicana”.

Pudimos comprobar el uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión mediante la revisión de los documentos pertinentes de constancia del destino de los fondos.

**h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.**

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos de Deuda Subordinadas.

Revisamos el prospecto, contrato de emisión y aviso de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos subordinados de deuda en circulación se componen de la siguiente manera:

**Primera emisión:** Hasta 100,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente diez mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$10,000,000,000.00).

Tasa de interés fija: 10.00% anual

Frecuencia del pago: semestral

Fecha de emisión: 27 de julio 2022

Fecha vencimiento: 27 de julio 2032

**Segunda emisión:** Hasta 100,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente diez mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$10,000,000,000.00).

Tasa de interés fija: 10.00% anual

Frecuencia del pago: semestral

Fecha de emisión: 21 de octubre 2024

Fecha vencimiento: 21 de octubre 2034

- i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.**

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

**Calificación de riesgo – Moody's Local**

	<b>Junio 2025</b>	<b>Febrero 2026</b>
Entidad Largo Plazo	AAA	AAA
Entidad Corto Plazo	A-1	A-1
Deuda Subordinada SIVEM-152	AA+	AA+
Perspectiva Largo Plazo	Estable	Estable

**Calificación de Riesgo Feller Rate**

	<b>Julio 2025</b>	<b>Enero 2026</b>
Solvencia	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables
Bonos Subordinados	AA+	AA+

Con fecha 6 de noviembre de 2025, mediante el Hecho Relevante núm. 03-2025-006833, el Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) notificó la disponibilidad del suplemento del prospecto de emisión simplificado correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-152, en el cual se presenta la información actualizada relativa a la sustitución de la calificadora de riesgo Fitch Ratings, previamente autorizada, por la calificadora Moody's Local.

Ver [anexo](#) reporte de calificación más reciente.

**j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.**

De acuerdo con el prospecto de emisión, el presente programa no establece límites con relación al endeudamiento del emisor.

**k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.**

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

**Anualmente:**

1.- Balance general auditado,

31 diciembre 2024



**SIVEM-152**, Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple  
Informe de Representantes de Obligacionistas  
06 de febrero 2026

2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2024
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2024
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2024
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2024
6.- Informe Anual de Gobierno Corporativo,	31 diciembre 2024

Dichas informaciones fueron remitidas en fecha 07 de mayo 2025, cumpliendo con el plazo otorgado por la SIMV.

**Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:**

1.- Balance general intermedio	septiembre 2025
2.- Estado de resultados intermedio	septiembre 2025
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	septiembre 2025
4.- Estado de cambios en el patrimonio	septiembre 2025

Las informaciones trimestrales **julio - septiembre 2025** fueron remitidas en fecha **05 de noviembre 2025** cumpliendo con el plazo de prórroga otorgada por la SIMV.

El Banco de Reservas cuenta con una prórroga de 40 días calendarios posterior al cierre de cada trimestre. En base a lo anterior, la remisión de las informaciones trimestrales del periodo **octubre - diciembre 2025** serán remitidas dentro del plazo establecido por el órgano regulador.

**I) Monto total de la emisión que ha sido colocada.**

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$20,000,000,000.00**.



**m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.**

No aplica. Los bonos de deuda subordinada de este programa de emisiones no podrán ser redimidos ni recomprados en forma anticipada.

**n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.**

No aplica. El único propietario de la totalidad de las acciones del emisor es el Estado Dominicano.

**o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.**

El Banco de Reservas no mantiene colocación de valores en el mercado internacional, en vista de que en febrero 2023 fueron liquidados los US\$300MM que tenía en circulación en dicho mercado, por motivo de su vencimiento.

**p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.**

El Banco no se encuentra en proceso de fusión, o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

**q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)**

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones y negocios.

**r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.**



Durante el trimestre en cuestión, no se presentaron situaciones legales que hayan tenido impacto desfavorable ni significativo para el Banco en el desarrollo de sus operaciones habituales.

**s) Modificaciones al contrato de emisión.**

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios al contrato de emisión de Banreservas.

**t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.**

No se realizaron adquisiciones ni enajenaciones de activos que representen el 10% o más del capital suscrito y pagado del Emisor durante el período reportado.

**u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.**

En fecha 02 de octubre 2025, Banreservas informó mediante Hecho Relevante 03-2025-005964 que, fue aprobada mediante la Trigésima Sexta Resolución del Consejo de Directores las siguientes modificaciones a su estructura organizacional:

1. Se cambia el título de la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología, por Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología y Operaciones.
2. Se transfiere el puesto de Vicepresidente de Operaciones, desde la dependencia jerárquica de la Vicepresidencia Ejecutiva Senior Capital Humano, Tecnología y Operaciones hacia la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología y Operaciones.
3. Se crea el puesto de Vicepresidente Arquitectura TI, bajo dependencia jerárquica de la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología y Operaciones.
4. Se reclasifica el puesto Director Oficina de Transformación por Vicepresidente Oficina de Transformación. Con esto, se elimina el citado puesto de Director, se crea como Vicepresidente y las posiciones

que reportan a esa Dirección pasan bajo dependencia jerárquica de la nueva Vicepresidencia.

5. Se transfiere el puesto Vicepresidente Oficina de Transformación, desde la dependencia jerárquica de la Vicepresidencia Ejecutiva Senior Capital Humano, Tecnología y Operaciones hacia la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología y Operaciones.

En un Hecho Relevante 03-2025-005965, de fecha 02 de octubre 2025, informó que:

1. Mediante la Trigésima Quinta Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana -Banco Múltiple, se aprobó lo siguiente:
  - La terminación del contrato de trabajo por desahucio del Sra. Paula Filomena Gonzalez Auffant, quien fungía como Vicepresidente Administrativa, Vicepresidencia Administrativa.
  - El ingreso del Sr. Reinaldo A. Balcácer Manzano como Vicepresidente Administrativo, Vicepresidencia Administrativa.
2. Mediante la Decimoquinta Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana -Banco Múltiple, se aprobó lo siguiente:
  - El ascenso del Sr. Julián Alberto De la Rosan Suncar, de Director Senior Infraestructura TI a Vicepresidente de Arquitectura TI.
  - El cambio de título de puesto del Sr. Rhonny Michael Estevez Pimentel, de Vicepresidente Ejecutivo de Tecnología a Vicepresidente Ejecutivo de Tecnología y Operaciones en la Vicepresidencia Ejecutiva Senior Capital Humano, Tecnología y Operaciones.
  - El traslado del Sr. Junior Naín Rondon Castillo, Vicepresidente de Operaciones desde la Vicepresidencia Ejecutiva Senior Capital Humano, Tecnología y Operaciones, hacia la Vicepresidencia Ejecutiva Tecnología y Operaciones.

En un Hecho Relevante 03-2025-006640, de fecha 31 de octubre 2025, informó que:

1. Mediante la Vigésima Sexta Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana -Banco Múltiple:
  - El cambio de designación de la Sra. Yéssica Alejandrina Sosa Germán, de Vicepresidencia de Planificación Estratégica y Finanzas, a Vicepresidente de Proyectos, en la Vicepresidencia Ejecutiva Estrategia, Finanzas e Inteligencias Comercial.
  - El ascenso del Sr. Carlos Federico Abreu Rodríguez, de Director Planificación Estratégica y Finanzas, a Vicepresidente de Planificación y Finanzas, en la Vicepresidencia Ejecutiva Estrategia, Finanzas e Inteligencias Comercial.
  - El cambio de título de puesto del Sr. Víctor Luis Rojas, de Vicepresidente Riesgos Operacional, Control Interno y Riesgos No Financieros, a Vicepresidente Riesgos No Financieros y Control Interno, en la Vicepresidencia Ejecutiva Gestión Integral de Riesgo.
2. Mediante la Vigésimo Quinta Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana -Banco Múltiple:
  - Se cambia el título de la Vicepresidencia Riesgo Operacional, Control Interno y Riesgos No Financieros, para que en lo adelante sea Vicepresidencia Riesgos No Financieros y Control Interno.
  - Se cambia el título del puesto Vicepresidente Riesgo Operacional, Control Interno y Riesgos No Financieros, para que en lo adelante sea Vicepresidente Riesgos No Financieros y Control Interno.
  - Se crea la Vicepresidencia de Proyectos bajo la dependencia de la Vicepresidencia Ejecutiva Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial.
  - Se crea el puesto Vicepresidente de Proyectos bajo la dependencia jerárquica del Vicepresidente Ejecutivo Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial.

En un Hecho Relevante 03-2025-007089, de fecha 18 de noviembre 2025, informó que mediante Decreto Presidencial No. 650-25, se designa como nuevo miembro del Consejo de Directores del Banco de Reservas – Banco Múltiple, a la Sra. Johanna Isabel Hernández, en sustitución del Sr. Eduardo



Jana Piñeyro, quien se juramentó y tomó posesión del cargo, el martes 25 de noviembre 2025.

En un Hecho Relevante 03-2025-007512, de fecha 16 de diciembre 2025, mediante la Vigésimo Quinta Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas, se informó el reingreso del Sr. Alberto Lee Ogando, como Vicepresidente Oficina de Transformación, bajo la dependencia de la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología y Operaciones.

**v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.**

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

**w) Otros.**

1. El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2024**, no tienen salvedades.
2. Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2025**:

<b>Fecha Recepción</b>	<b>Número Trámite</b>	<b>Descripción Hecho Relevante</b>
10/2/2025	03-2025-005964	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, PARA ADECUARLAS A LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
10/2/2025	03-2025-005965	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE SU ALTA GERENCIA.
10/31/2025	03-2025-006640	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE SU ALTA GERENCIA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, PARA ADECUARLAS A LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
11/4/2025	03-2025-006689	EL BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM. NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, LA EMISIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LOS REPRESENTANTES DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS DE SUS BONOS DE DEUDA SUBORDINADA (SIVEM-152), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JUL - SEPT. 2025.

**SIVEM-152**, Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple  
Informe de Representantes de Obligacionistas  
06 de febrero 2026

11/7/2025	03-2025-006833	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, LA DISPONIBILIDAD DEL SUPLEMENTO DEL PROSPECTO DE EMISION SIMPLIFICADO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA SIVEM-152.
11/18/2025	03-2025-007089	EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, LA DESIGNACION DE LA SRA. JOHANNA ISABEL HERNANDEZ COMO NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DE DIRECTORES.
12/16/2025	03-2025-007512	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE SU ALTA GERENCIA

3. Comunicaciones recibidas desde la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2025**:

Fecha Recepción	Número Comunicación	Descripción
10/22/2025	SL-2025-006230	REVISIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UNA OFERTA PUBLICA DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA.
11/04/2025	SL-2025-006390	APROBACION DEL SUPLEMENTO DEL PROSPECTO DE EMISION SIMPLIFICADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA SIVEM-152

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**  
Representante de Masas de Obligacionistas



## INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión: n.º7082026

Fecha de informe: 04 de febrero de 2026

### CALIFICACIÓN PÚBLICA

#### Informe de revisión completa

##### CALIFICACIONES ACTUALES (\*)

	Calificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo	AAA.do	Estable
Entidad Corto Plazo	ML A-1.do	-
Deuda Subordinada (SIVEM-152)	AA+.do	Estable

(\*) La nomenclatura 'do' refleja riesgos solo comparables en República Dominicana.

Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

## Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A.

### RESUMEN

Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. (en adelante, Moody's Local República Dominicana) afirma al Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A. (en adelante, Banreservas, el Banco o la Entidad), la calificación AAA.do como Entidad en el largo plazo. Además, afirma la calificación ML A-1.do como Entidad en el corto plazo y AA+.do para su emisión de deuda subordinada. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Las calificaciones asignadas a Banreservas se fundamentan en el perfil de compañía que se beneficia de su naturaleza como entidad bancaria cuyo propietario es la República Dominicana. Las calificaciones también se fundamenten en el potencial soporte que la entidad bancaria pueda recibir por parte del estado.

En este sentido, el perfil de compañía está definido por su sólida franquicia al ser la entidad bancaria líder por tamaño de activos (32.6%) a septiembre de 2025 y en varias métricas de negocio dentro del sistema financiero dominicano. La franquicia de la entidad le permite acceder a una base de fondeo amplia y estable en donde destaca la captación de fondos del estado dado el rol implícito de manejo de tesorería gubernamental, así como captación de planilla de empleados públicos.

Por otra parte, la agencia considera una alta probabilidad de soporte proveniente del estado dada la propiedad del banco en un 100% así como su importancia sistémica y los roles que el banco cumple dentro del sistema financiero local.

En cuanto al desempeño financiero de la institución, el banco se caracteriza por una calidad de activos buena, con un indicador de cartera deteriorada (cartera vencida a 90 días y cobro judicial) calculados por Moody's Local del 0.8% a septiembre de 2025. Cabe señalar que la mora ha mostrado una tendencia de incremento a partir de 2024 previendo que alcance niveles de deterioro pre-pandemia en el corto a mediano plazo, los cuales aún serán considerados adecuados en línea con el perfil de la institución.

La rentabilidad por su parte es considerada robusta con indicadores de ROE que han superado el 20% en los últimos cuatro años. Esta rentabilidad se ha soportado por un controlado costo por constitución de provisiones y una buena generación de ingresos operativos diferentes de intereses. Si bien se observa una tendencia a la baja del indicador de rentabilidad, pero se prevé que aún continue alto en el horizonte de la calificación.

### CONTACTOS

Mario Hernández  
Associate Director – Credit Analyst  
[mario.hernandez@moodys.com](mailto:mario.hernandez@moodys.com)

Rolando Martínez  
Director Credit Analyst ML  
[rolando.martinez@moodys.com](mailto:rolando.martinez@moodys.com)

René Medrano  
Ratings Manager ML  
[rene.medrano@moodys.com](mailto:rene.medrano@moodys.com)

### SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica  
+506.4102.9400

El Salvador  
+503.2243.7419

Panamá  
+507.214.3790

El banco ha mostrado una mejora en su indicador de solvencia regulatorio (I.004) publicado por la Superintendencia de Bancos, alcanzando un 17.6% a septiembre de 2025, frente al 13.8% en diciembre de 2023. Este avance se atribuye a la acumulación de resultados, crecimiento moderado y emisión de deuda subordinada por DOP 20,000 millones. El menor peso de activos ponderados por riesgo, con ponderación cero en riesgo soberano, también contribuye al indicador. El ratio de patrimonio sobre activos fue del 8.7% en septiembre de 2025, superando el promedio de los tres cierres fiscales. La distribución de dividendos es moderada, y se espera que el banco mantenga niveles similares gracias a su desempeño y previsiones de crecimiento.

El perfil de fondeo y liquidez es robusto en opinión de la agencia y se corresponde con el perfil de negocio de la compañía. La base de fondeo es mayormente conformada por una amplia base depositaria beneficiada por su posicionamiento de mercado y reconocimiento de marca en la plaza local. La base depositaria muestra una adecuada diversificación y con una flexibilidad financiera razonable en cuanto a acceso de fuentes al por mayor. Por su parte, la institución muestra niveles buenos de liquidez reflejado en la amplia cobertura que ofrecen los activos líquidos.

### Fortalezas crediticias

- Robusta posición de mercado y naturaleza estatal que le permite contar con una amplia base de fondeo, así como contar con potencial soporte del estado.
- Calidad de activos Buena al igual que la cobertura de reservas, la cual se prevé mantendrá en el futuro previsible a pesar de que tenderá a sus niveles prepandemia.
- Robusta rentabilidad patrimonial sustentada por un adecuado control del costo de crédito y una buena diversificación de ingresos.

### Debilidades crediticias

- Moderadas concentraciones por deudores grandes, aunque no se observan concentraciones preocupantes por sector económico.
- Margen financiero, aunque ha logrado mantenerse estable, es más estrecho que el promedio de la plaza y los pares más cercanos del banco.
- Limitada diversificación del portafolio de inversiones concentrado mayormente en riesgo soberano.

### Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Las calificaciones de emisor actuales se encuentran en el nivel más alto de la escala y, por lo tanto, no tienen potencial al alza.

### Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Aumentos significativos y consistentes en cartera deteriorada, acompañados de reducciones relevantes en la cobertura de reservas, podrían tener un impacto negativo en las calificaciones del banco.
- Aunque no es el escenario base de la agencia, en el largo plazo reducciones significativas en rentabilidad que impacten los indicadores de solvencia acercándolos a los límites regulatorios, podrían presionar sobre las calificaciones de la entidad.
- Una reducción en la opinión de soporte provisto por el estado por parte de la agencia también incidiría en una baja de las calificaciones.
- La calificación de la deuda subordinada disminuiría en un evento de reducción de la calificación de emisor de largo plazo.

## Perfil de Compañía

### Posición de Mercado y Naturaleza Definen el Desempeño de la Institución.

Las fortalezas del perfil crediticio de Banreservas se basan en su destacada posición en el mercado, reconocimiento en la plaza bancaria, y los beneficios derivados de su relación con el Estado dominicano. A septiembre de 2025, el banco lidera el sistema financiero nacional con un 32.6% en activos ocupando la primera posición en dicha métrica. Esta sólida presencia le otorga poder de mercado, una fuerte relación con sus clientes y un reconocimiento significativo de marca. Además, su carácter estatal le facilita ventajas como la ampliación de su base de fondeo a través de la captación de la nómina de empleados estatales y la gestión de cuentas de tesorería nacional.

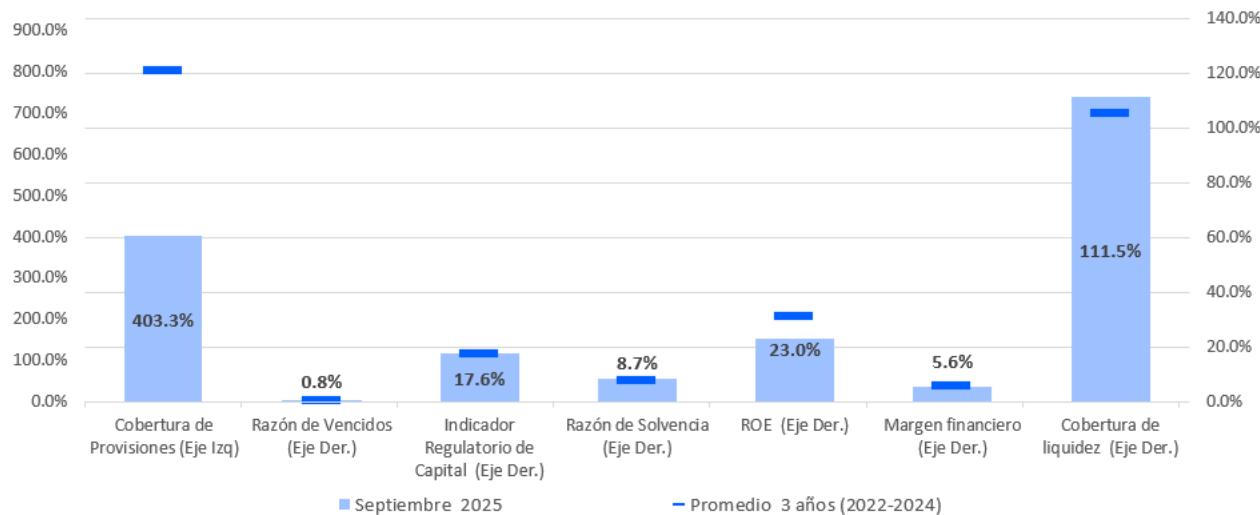
En cuanto a su modelo de negocio, Banreservas es una institución de banca universal con una cartera de crédito bien distribuida en los principales sectores económicos de la República Dominicana. Los créditos de consumo representan el 26.7% de su cartera, seguida por los créditos hipotecarios (15.2%) y comercio al por mayor y menor (9.8%), según datos de la Superintendencia a septiembre de 2025. En opinión de la agencia, la entidad muestra una adecuada diversificación por segmentos que incluso compara favorablemente con respecto del resto de la plaza dominicana. Esta estrategia está alineada con su objetivo de promover el desarrollo económico, inherente a su naturaleza estatal.

### Razonable marco de Gobierno Corporativo y Administración de Riesgo

La agencia considera que las prácticas de gobierno corporativo del banco son adecuadas para su modelo de negocio y la complejidad de sus operaciones. El cambio más relevante en el historial reciente fue en 2024, cuando se estableció el Comité de Gobierno Corporativo para supervisar y mejorar las políticas de gobernanza, en el contexto de la Ley 13-24, que reformó la institución después de 61 años. Esta ley le otorga el estatus de banco múltiple, sin exenciones fiscales ni privilegios, permitiéndole gestionar su capital sin aprobación legislativa. El Consejo de Directores, la máxima autoridad del banco está compuesto por 14 miembros y presidido por el ministro de hacienda, incluyendo al presidente ejecutivo y 12 miembros designados por el Poder Ejecutivo, con tres considerados independientes. Aunque la agencia señala la posibilidad de injerencias gubernamentales debido a su naturaleza estatal, no se ha observado tal influencia en su desempeño reciente, que ha sido sólido en las principales métricas.

En cuanto a la administración de riesgos, el banco demuestra un manejo adecuado con prácticas estándar de la industria y un apetito de riesgo moderado en los últimos años. No se detectan exposiciones significativas a riesgo de mercado, a pesar de una reducción sistemática de liquidez en moneda extranjera. Aunque la estrategia del banco incluye el fortalecimiento continuo de sus plataformas tecnológicas de atención al cliente y operación interna, aún existe margen para mejoras, sin que esto represente una limitación significativa para su gestión.

**FIGURA 1** Resumen Perfil Financiero.



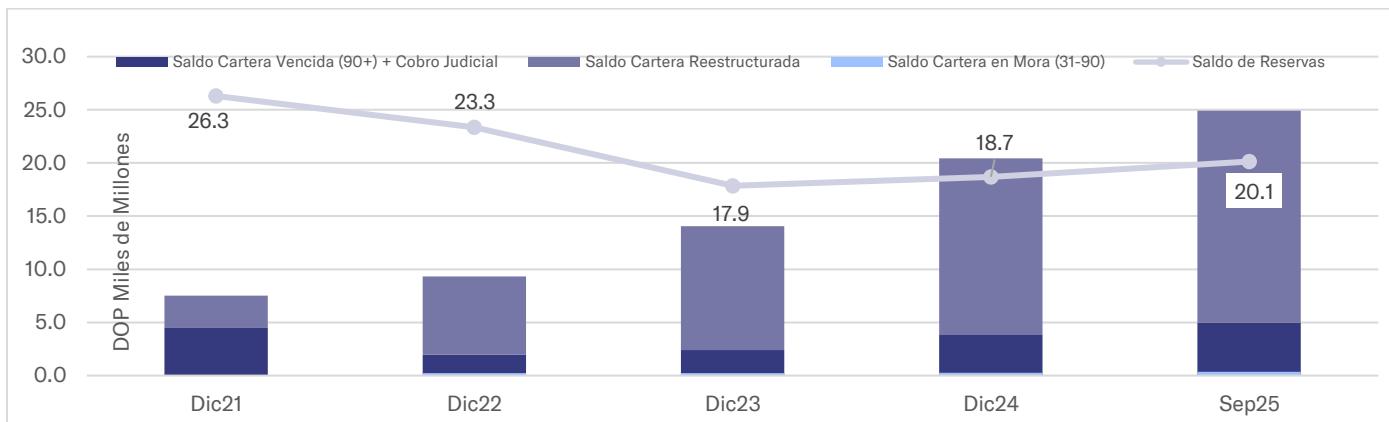
Fuente: Superintendencia de Bancos, Banreservas / Elaboración: ML Republica Dominicana

### Calidad de Activos Buena y Diversificación Adecuada

Banreservas ha mantenido una calidad de activos sólida, evidenciada por bajos niveles de cartera de crédito deteriorada. A septiembre de 2025, el índice de deterioro calculado por Moody's Local (capital de cartera vencida 90 días y cobro judicial sobre cartera bruta; ambos sin rendimientos por cobrar) fue de 0.8%, levemente por encima del promedio del 0.5% en los últimos cierres fiscales. Sin embargo, se prevé que este indicador siga siendo bueno en el horizonte de la calificación a pesar de que pueda seguir incrementándose y acercándose a promedios históricos. El regulador reporta en su índice de morosidad (I.025) del 1.3% al mismo mes, siendo un indicador bueno en opinión de la agencia. Además, las coberturas de reservas son amplias; al mes de septiembre de 2025, las provisiones de préstamos cubrían el 403.3% de la cartera deteriorada según Moody's Local. La calidad de cartera también se refleja en bajos índices de castigo, cercanos al 1% de la cartera, mientras que la cartera reestructurada representa solo el 3.2% de la cartera bruta. Según la agencia, esta calidad se sostiene en el apetito de riesgo del banco y la diversificación por segmentos de su portafolio. A pesar del incremento esperado en los indicadores de deterioro, se espera que continúen siendo favorables en comparación con otras entidades pares.

En cuanto a la concentración por deudor, esta es moderada, con los 20 principales clientes representando el 15.0% de la cartera bruta, lo que equivale a 0.8x del patrimonio total. En el portafolio de inversiones, existe baja diversificación, ya que se compone casi en su totalidad de instrumentos con riesgo soberano de República Dominicana. Esta concentración es común en muchas entidades del mercado, aunque los principales competidores del banco suelen tener una mayor diversificación en instrumentos tanto extranjeros como locales.

**FIGURA 2** Evolución Calidad de Activos (Saldos en DOP miles de millones).



Fuente: Superintendencia de Bancos, Banreservas / Elaboración: ML República Dominicana

### Buena Rentabilidad apoyado por Bajo Costo de Créditos

La rentabilidad del banco se considera buena, con un ROE calculado por Moody's Local del 23.0% al cierre de septiembre de 2025. Este indicador se beneficia de un costo por constitución de reservas excepcionalmente bajo, reflejando la calidad crediticia del banco. A pesar del aumento en el costo de créditos y las tendencias de 2025, la agencia considera que no debería ejercer una presión significativa sobre la rentabilidad patrimonial. Cabe señalar que, en 2025, el margen ha mostrado una leve contracción y permanece ligeramente por debajo del de sus competidores más cercanos; lo anterior explicado en parte debido al elevado porcentaje de activos líquidos dentro de la estructura de activos productivos de la institución.

La rentabilidad se fortalece gracias a la generación de otros ingresos operacionales netos, que constituyen el 37.9% del margen financiero bruto a septiembre de 2025. Estos ingresos provienen principalmente de comisiones por servicios y operaciones de cambio de divisas. La amplia infraestructura del banco responde a su origen estatal y su rol de

desarrollo, lo que contribuye a una eficiencia relativamente baja; no obstante, esta es compensada por los factores mencionados anteriormente. Según la agencia, se espera que la rentabilidad se mantenga elevada en el horizonte de la calificación.

### Base de Capital Adecuada

El indicador de solvencia regulatorio del banco (I.004) publicado por la Superintendencia de Bancos, ha mejorado en los últimos años, impulsado por su sólida generación de ingresos. Al cierre de septiembre de 2025, este indicador publicado por Superintendencia alcanzó el 17.6%, comparado por encima del el 13.8% en diciembre de 2023. Esta mejora mostrada desde 2024 se debe a la acumulación de resultados, un crecimiento más moderado y la colocación de una segunda emisión de deuda subordinada por DOP 10,000 millones, que se considera capital secundario. Además, el menor peso de los activos ponderados por riesgo se ve favorecido por la ponderación cero de la exposición a riesgo soberano en el portafolio de inversiones y la cartera de crédito, lo que es significativo en comparación con el resto del sistema financiero.

El indicador de patrimonio sobre activos fue del 8.7% a septiembre de 2025, considerado razonable y comparando mejor que el promedio de los últimos tres cierres fiscales (8.0%). La distribución de dividendos se mantiene moderada, limitada al 40% de la utilidad. Según la agencia, se espera que el banco mantenga niveles similares en el horizonte de la calificación, apoyado por su desempeño actual y previsiones de crecimiento moderadas.

### Estructura de Fondeo Robusta

La estructura pasiva del banco se caracteriza por su amplitud y estabilidad, principalmente sustentada en los depósitos del público, que constituyen el 78.3% del pasivo total a septiembre de 2025. Las cuentas a la vista y de ahorro representan conjuntamente el 61.0%, reflejando el predominio de pasivos de corto plazo. El pasivo financiero se complementa con financiamiento mayorista provisto una amplia lista de entidades internacionales, representando solo el 5.9% del pasivo a septiembre 2025, así como con depósitos interbancarios y pactos de recompra con el Banco Central, utilizados principalmente para la gestión de tesorería.

La liquidez del banco es robusta, superando al promedio de otras entidades de banca múltiple, que ya se caracterizan por buenos niveles de liquidez. A septiembre de 2025, el indicador de cobertura de activos líquidos (efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones) sobre depósitos a la vista y de ahorro fue del 111.5%, comparando mejor que los principales pares dentro de la banca multiple. Dado el alto componente de pasivos a corto plazo, se observan brechas de plazo negativas en el rango de las bandas de 0 a 180 días, una característica común en muchas entidades locales y regionales. En el caso de Banreservas, la agencia considera que estos riesgos están mitigados por su colchón de liquidez y su sólida franquicia.

### Calificación de Deuda

La entidad posee una deuda subordinada registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores autorizada por un monto total de DOP20,000 millones, colocado en una primera emisión por DOP10,000 millones con vencimiento en 2032 y una segunda con vencimiento en 2034; el destino de los fondos será para el incremento de su cartera de créditos e inversiones, y los recursos obtenidos serán integrados como capital secundario del banco. La deuda subordinada es simple y solo cuenta con la subordinación en la prelación de pago. Bajo la metodología de Moody's Local, la deuda subordinada recibe una calificación un escalón por debajo de la calificación de emisor del banco, reflejando la menor prelación de pago respecto del resto de deudas.

Programa	Número de registro	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente	Plazo	Garantía	Tramos
Programa de Emisión de Deuda Subordinada	SIVEM-152	Deuda Subordinada	Pesos dominicanos	DOP 20,000 millones	DOP 20,000 millones	Primera emisión con vencimiento en 2032, segunda emisión con vencimiento en 2034	Sin garantía	NA

**Anexo**
**Tabla 1** Indicadores Clave

Indicadores	Sep-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Provisiones para Pérdidas Crediticias <sup>1</sup>	403.3%	488.1%	739.8%	1182.3%	587.9%
Razón de Morosidad <sup>1</sup>	0.8%	0.7%	0.5%	0.5%	1.2%
Suficiencia Patrimonial <sup>2</sup>	17.6%	17.0%	13.8%	13.7%	13.6%
Razón de Solvencia <sup>1</sup>	8.7%	9.1%	7.7%	7.0%	6.2%
Rendimiento sobre el Patrimonio <sup>1</sup>	23.0%	27.9%	30.8%	34.5%	31.6%
Margen Financiero <sup>1</sup>	5.6%	6.2%	5.6%	5.6%	7.6%
Cobertura de Liquidez <sup>1</sup>	111.5%	105.2%	106.1%	104.5%	104.8%

1 Indicadores calculados por Moody's Local

2 Índice de Solvencia publicado por Superintendencia

Fuente: Superintendencia de Bancos, Banreservas / Elaboración: ML República Dominicana

**Información Complementaria**

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A.				
Entidad Largo Plazo	AAA.do	Estable	AAA.do	Estable
Entidad Corto Plazo	ML A-1.do	-	ML A-1.do	-
Deuda Subordinada (SIVEM-152)	AA+.do	Estable	AA+.do	-

\*Moody's Local está detallando explícitamente la perspectiva de las emisiones de largo plazo, las cuales anteriormente estaban recogidas en la perspectiva del emisor.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local República Dominicana da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en junio de 2025.

**Información considerada para la calificación.**

Para el presente informe se utilizaron de base los estados financieros auditados publicados para los cierres fiscales 2024 al 2021, así como información pública disponible en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Adicionalmente se incorporaron estados financieros no auditados para el cierre de septiembre de 2025. Moody's Local considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

**Definición de las calificaciones asignadas**

- **AAA.do:** Emisores o emisiones calificados en **AAA.do** con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales
- **AA.do:** Emisores o emisiones calificados en AA.do con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML A-1.do:** Los emisores calificados en ML A-1.do tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales
- **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.

*Moody's Local República Dominicana agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica*

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma.

**Metodología Utilizada.**

- La Metodología de calificación de Instituciones Financieras de Crédito - (13/Aug/2024) utilizada por Moody's Local RD, Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. ("Moody's Local República Dominicana") fue actualizada ante el regulador en la fecha menciona anteriormente, disponible en <https://moodyslocal.com.do/>.

**Otras divulgaciones**

- Nombre de la sociedad calificadora riesgo: Moody's Local RD, Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.
- Fecha en que se asignó la calificación: 28 de enero de 2026.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMpra, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVENSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVENSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVENSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPiado POR PARTE DE LOS INVENSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciatarios o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGÁ NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moody's.com](http://ir.moody's.com) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Clasificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

	Jul. 25	Ene. 26	
Solvencia	AAA	AAA	
Perspectivas	Estables	Estables	
* Detalle de clasificaciones en Anexo.			
<b>RESUMEN FINANCIERO</b>			
En millones de pesos dominicanos			
	Dic. 23 <sup>(1)</sup>	Dic. 24 <sup>(1)</sup>	Dic. 25 <sup>(2)</sup>
<b>Resumen del Balance General</b>			
Activos totales	1.127.607	1.215.669	1.281.883
Cartera de créditos bruta <sup>(3)</sup>	518.916	581.233	633.499
Cartera vencida	2.413	3.831	5.057
Provisiones para pérdidas crediticias	-17.854	-18.701	-22.644
Inversiones	308.459	389.055	395.165
Fondos disponibles	252.987	184.606	187.875
Pasivos totales	1.040.288	1.105.048	1.156.989
Obligaciones con el público	811.703	845.729	910.212
Depósitos de IF	57.875	83.622	135.717
Valores en circulación	0	0	0
Fondos tomados a préstamo	127.425	129.140	64.985
Obligaciones subordinadas	20.375	20.565	20.570
Patrimonio neto	87.318	110.620	124.894
<b>Resumen del Estado de Resultados</b>			
Ingreso financiero neto	59.547	71.379	69.885
Otros ingresos operativos netos	20.203	21.690	25.454
Ingreso operacional total	79.750	93.068	95.339
Gasto en provisiones	-550	-7.200	-11.288
Gastos operativos	-56.403	-61.540	-66.686
Resultado operacional	22.796	24.328	17.365
Otros ingresos (gastos)	-100	-425	1.151
Resultado antes de impuesto	26.027	27.595	24.226
Impuestos	-1.526	-29	1.224
Utilidad (pérdida) del ejercicio	24.500	27.566	25.450
Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SBI). (1) Estados financieros auditados. (2) Estados financieros interinos. (3) Incluye cartera en cobranza judicial.			
<b>INDICADORES RELEVANTES</b>			
	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 25
Ingreso operacional total / Activos <sup>(1)</sup>	7,4%	7,9%	7,6%
Gasto en provisiones / Activos <sup>(1)</sup>	0,1%	0,6%	0,9%
Gastos operativos / Activos <sup>(1)</sup>	5,2%	5,3%	5,3%
Resultado operacional / Activos <sup>(1)</sup>	2,1%	2,1%	1,4%
Resultado antes de impuesto / Activos <sup>(1)</sup>	2,4%	2,4%	1,9%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos <sup>(1)</sup>	2,3%	2,4%	2,0%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Patrimonio promedio	30,8%	27,9%	21,6%
Cartera vencida <sup>(2)</sup> / Cartera bruta	0,5%	0,7%	0,8%
Stock de provisiones /			
Cartera vencida <sup>(2)</sup>	7,4 vc	4,9 vc	4,5 vc
Índice de Solvencia <sup>(3)</sup>	16,8%	19,9%	17,6%
Total depósitos <sup>(4)</sup> / Pasivo exigible <sup>(5)</sup>	81,4%	79,9%	81,9%

(1) Índices sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. (2) Incluye cartera en cobranza judicial. (3) Índicador a octubre de 2025, informado por la entidad. (4) Considera depósitos del público. (5) Total de pasivos sin considerar obligaciones assimilables de capital y otros pasivos.

Analista: María Soledad Rivera  
msoledad.rivera@feller-rate.com

## FUNDAMENTOS

La calificación de Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) se fundamenta en un perfil de negocios y perfil de riesgos muy fuerte, capacidad de generación y fondeo y liquidez considerados como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial. Además, la calificación tiene en cuenta el soporte que le otorga el Estado Dominicano, dada su condición de banco estatal.

Banreservas es una entidad financiera estatal que desempeña un papel clave en el sistema financiero del país y la economía nacional. Como banco de propiedad del Estado, tiene una función estratégica en la implementación de políticas públicas y en el fomento de la estabilidad económica del país, contribuyendo además, al desarrollo económico y social, así como a la inclusión financiera de la población.

La extensa trayectoria y alta capacidad de la institución financiera para captar clientes de diversos segmentos le ha permitido posicionarse como el banco más grande del país y uno de los principales proveedores de servicios bancarios. Al cierre de 2025, mantenía una importante participación en términos de colocaciones, alcanzando una cuota de 26,7% del sistema financiero local y 31,0% al considerar únicamente la banca múltiple.

En 2024, se promulgó la Ley núm. 13-24 que establece un nuevo estatus para Banreservas, con el propósito de adaptar al banco a un entorno financiero competitivo, enfocado en la modernización y flexibilidad operativa. La modernización que impulsa esta ley constituye un soporte para que la entidad siga profundizando su estrategia, que apunta a fortalecer su posición en el sector bancario, continuar impulsando su modernización interna, además de seguir apoyando el desarrollo económico y social del país, en línea con su rol de banco estatal.

La entidad mantiene una diversificada estructura de ingresos, conformada principalmente por los intereses generados por su cartera de créditos y de inversiones, los que se complementan por ingresos por comisiones y otros servicios. Al cierre de 2025, la entidad mantuvo su favorable desempeño, con ingresos operacionales totales por \$95.339 millones, con un indicador medido sobre activos totales promedio de 7,6%, por debajo del promedio de la banca múltiple (8,7%).

Por su parte, el gasto por provisiones mostró un crecimiento importante con relación al año anterior, alcanzando \$11.288 millones (\$7.200 millones en 2024), lo que refleja el comportamiento de una cartera que viene mostrando algo más de morosidad. En términos relativos, el gasto por riesgo sobre el ingreso operacional total se situó en 11,8%, superior al 7,7% del año previo, pero se mantuvo por debajo de la industria comparable (15,0%). Los ratios asociados a gastos operativos de la entidad son consistentes con una extensa red de atención y diversidad de productos y servicios financieros, alcanzando un 79,3% del ingreso operacional neto de provisiones.

Con todo, la rentabilidad del banco es sólida, respaldada por su tamaño relevante, diversificación de negocios y las ventajas que logra en términos de costo de fondos. Estas ventajas le permiten mitigar, en parte, los elevados gastos operativos derivados de su condición de banco estatal. A diciembre de 2025, el resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio fue 1,9%, menor a 2024, afectado principalmente por el incremento del gasto en provisiones.

Banreservas mantiene una estructura de capital adecuada, a octubre de 2025, el índice de solvencia se ubicó en 17,6%, manteniendo la holgura con el límite regulatorio de 10%. Su estructura de capital está respaldada por el soporte del Estado Dominicano, lo que le permite mantener su estabilidad a largo plazo.

La gestión de riesgos de la institución es integral y abarca los principales riesgos a los que se enfrenta la entidad. El banco se enfrenta principalmente al riesgo crediticio dada su

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL					
Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación				■	■■■
Respaldo patrimonial	■■	■■■			
Perfil de riesgos				■■■	
Fondeo y liquidez		■■			

#### OTROS FACTORES

La calificación considera el soporte de su propietario, el Estado Dominicano.

amplia cartera de préstamos, no obstante, este riesgo se ve mitigado por una alta atomización por deudor y por la diversificación sectorial de la cartera. Al cierre de 2025, la cartera vencida (incluida cobranza judicial) se mantuvo estable respecto al año previo, situándose en 0,8%, mientras que la cobertura de provisiones alcanzó a 4,5 veces, reflejando un adecuado nivel de resguardo.

La estructura de financiamiento de la entidad está bien diversificada, con diversas fuentes de fondeo y una amplia y estable base de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, tanto en moneda local como dólar americano. Al cierre de 2025, los depósitos del público representaron 78,7% del pasivo total, distribuidos en un 43% por cuentas de ahorro, 40% depósitos a plazo y 17% depósitos a la vista. Por su parte, el banco mantiene una importante proporción de activos líquidos (fondos disponibles más inversiones) cercana a 46% de los activos totales, que permitían cubrir un 64,1% del total de depósitos, lo que permite mitigar en parte el descalce estructural de plazos relacionado a las condiciones del mercado de capitales del país.

La estructura de gobierno corporativo está claramente definida. El Consejo de Directores, como máxima autoridad en la gobernanza del banco, incluye a representantes del Estado y a otros miembros nombrados por el Banco central, lo que asegura que se protejan tanto los intereses privados como el compromiso con el desarrollo económico nacional. El equipo de alta gerencia cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, con una fuerte especialización y segregación de funciones, acorde con su tamaño y nivel de operaciones.

## PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas "Estables" asignadas a Banreservas consideran el liderazgo en su industria, junto a una fuerte capacidad de generación de resultados, una favorable posición de liquidez y la solidez observada en la administración de sus riesgos. Además, incorpora el soporte del Estado Dominicano ante eventuales situaciones de estrés.

- Un alza no es posible dado que ésta se encuentra en el nivel más alto de la escala de calificaciones.
- Una baja en la calificación es limitada dado el soporte del Estado incorporado.

### FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

#### FORTALEZAS

- Posición de liderazgo consolidada en la industria.
- Alta diversificación de fuentes de ingresos y de fondeo, benefician sus resultados.
- Favorable posición de liquidez.
- Propiedad estatal con alta probabilidad de apoyo ante situaciones de estrés.

#### RIESGOS

- Descalce de plazos derivado de las condiciones del mercado local.

	Ago. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jun. 22	Jul. 22	2 Feb. 23	28 Jul. 23	31 Ene. 24	29 Jul. 24	3 Feb. 25	28 Jul. 25	30 Ene. 26
Solvencia <sup>(1)</sup>	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA						
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables						
DP hasta 1 año	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+						
DP más de 1 año	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA						
Bonos Subordinados <sup>(2)</sup>	AA	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+						

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye el siguiente instrumento cuyo número de registro es: (I) SIVEM-152 aprobado el 24 de noviembre de 2021.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com>

### OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

Al tercer trimestre de 2025, la economía de la República Dominicana exhibió un crecimiento acumulado de 2,2%, según cifras del Banco Central (BCRD), evidenciando un acotado dinamismo. Ello se asocia a la moderada recuperación de la demanda interna, especialmente de la inversión, en un contexto de persistente incertidumbre internacional, donde las tensiones geopolíticas y comerciales globales continúan generando volatilidad en los mercados financieros y presiones en los precios. En materia de política monetaria, el BCRD, en su reunión de octubre de 2025, redujo la tasa de política monetaria (TPM) a 5,50% anual, sustentado en la inflación doméstica controlada (3,76% interanual en septiembre, dentro del rango meta), y condiciones financieras internacionales menos restrictivas, otorgando margen para el estímulo sin comprometer la estabilidad. Asimismo, en noviembre de 2025, volvió a bajar la TPM situándola en 5,25%.

El sistema financiero nacional registra un menor crecimiento de la cartera de créditos a septiembre de 2025 respecto a similar período del año anterior. Este menor ritmo obedece a una moderación en la demanda y a la postura más selectiva y cauta de las entidades de intermediación financiera. Dicha cautela obedece a la persistente volatilidad externa y al ligero incremento reportado en la morosidad. Por consiguiente, la eficiencia operacional y la adecuada gestión de la calidad de los activos son esenciales para mantener los márgenes y asegurar la solidez financiera del sistema.

Ante un panorama externo e interno con diversos desafíos, la industria bancaria dominicana sostiene sus sólidos fundamentos, con una adecuada capacidad de generación de resultados y calidad de activos. En particular, en el último año, los niveles de rentabilidad sobre activos exhibieron un leve descenso, recogiendo un cierto avance de los gastos en provisiones y operativos, que no logró ser totalmente compensado por el buen comportamiento del ingreso operacional. En tanto, si bien se ha observado algo más de morosidad en los portafolios, ésta avanzó de manera controlada y sin generar una presión significativa en los indicadores de calidad de cartera, lo que queda reflejado en la mantención de un sólido nivel de reservas para la cobertura de los préstamos vencidos. Hacia adelante, si bien no pueden descartarse escenarios donde los efectos de la incertidumbre internacional sean aún más relevantes en el desempeño de la economía local, las fortalezas del sistema financiero deberían permitirle transitar eficazmente.

### OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com.do/grd/metodologia/rdmrbancos.pdf>
- Más información del sistema bancario disponible en las estadísticas de Feller Rate <https://www.feller-rate.com/clasificacion-c/estudios/do/>

### ANALISTA PRINCIPAL:

- María Soledad Rivera – Director

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.